



Sistema de Bibliotecas Públicas de McKinney Reglamento del Préstamo Interbibliotecario

I. Definiciones

- El Préstamo Interbibliotecario es un servicio proporcionado para obtener materiales que no están disponibles en la Biblioteca Pública de McKinney y que complementa los recursos locales disponibles. Estos materiales bibliotecarios son proporcionados por otras bibliotecas.

II. Amplitud del Servicio

- Los materiales que pueden ser proporcionados incluyen: libros, fotocopias de revistas y periódicos y algunos materiales audiovisuales. también se puede solicitar fotocopias de páginas de libros de referencia. La biblioteca que presta los materiales tiene el privilegio de decidir si el material debe ser proporcionado y si se provee el artículo original o una copia.

III. Reglas para sacar materiales

- La Biblioteca cumplirá con la ley federal de derechos de autor (Título 17, Código de EE. UU.) y sus pautas. Se incluirá una indicación del cumplimiento de la ley en todas las solicitudes de material fotocopiado
- El Préstamo Interbibliotecario está disponible para los residentes de McKinney con una cuenta de la biblioteca solvente. Este servicio no está disponible para usuarios con tarjeta del condado de Collin, fuera del condado, TexShare, Samaritan Inn y Job Corps.
- La Biblioteca no solicitará lo siguiente:
 - Materiales publicados hace menos de un año
 - Materiales que actualmente son best sellers
 - Duplicados de libros que se encuentran en la Biblioteca
- Se permite un máximo de 5 solicitudes a cada usuario a la vez.
- El periodo de préstamo de materiales interbibliotecarios es de 3 semanas. La biblioteca que proporciona el material puede especificar que el artículo se use solamente dentro de la Biblioteca. No se permitirán renovaciones. Si el usuario necesita más tiempo, deberá solicitar otra copia una vez el artículo actual haya sido entregado.
- No se obtendrán materiales de bibliotecas que cobren cargos por envío o por prestar el artículo.

- Los usuarios son responsables de cualquier costo de los materiales del Préstamo Interbibliotecario en caso de daños o pérdidas de acuerdo con el proveedor. Una vez la biblioteca proveedora notifique el costo, se agregará un cargo en la cuenta del usuario.

IV. Reglas para proporcionar materiales

- Cualquier decisión para prestar materiales se hace bajo la discreción del personal de servicios de la Biblioteca Pública de McKinney.
- La declaración de los reglamentos del préstamo Bibliotecario actuales estarán disponibles en nuestra página web (www.mckinneypubliclibrary.org) y en el directorio OCLC nombre-dirección y en un folleto disponible al público.
- La Biblioteca notificara a la biblioteca prestataria cuando no pueda completar las solicitudes.
- La Biblioteca no proveerá los siguientes materiales:
 - Referencias certificadas
 - Referencias genealógicas y de Historia Local
 - Periódicos
 - Materiales en demanda actual o publicados en el último año.
 - Materiales clasificados como kits y sets de este tipo.
- Los materiales se prestan durante 4 semanas. Los artículos se renuevan dependiendo de cada caso particular.